

REPUBLICA DEL ECUADOR

13 OCT. 2003 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2534503

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUAJUGOS S A

Se comunica al publico que la compañia ECUAJUGOS S A , prorrogó su plazo de duracion, aumentó su capital en US\$ 1 058 44 y reformó integralmente sus estatutos por escritura publica otorgada ante el Notario Vigesimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de julio del 2003 Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolucion No 03 Q IJ 3651 de 08 OCT 2003

En virtud de la presente escritura publica se reforma el Artículo Tres de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera

"ARTICULO TRES - OBJETO Compra, venta, distribucion, importación y exportación de productos alimenticios de cualquier clase

Adicionalmente se reforma los siguientes artículos

"ARTICULO CUATRO - CAPITAL SOCIAL - El capital actual suscrito de US\$ 122 000,00 esta dividido en 122 000 acciones de US\$ 1,00 cada una

ARTICULO CATORCE - ADMINISTRACION - La compañia estará administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General

ARTICULO VEINTINUEVE - DEL GERENTE GENERAL- El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía"

DURACION El plazo de duracion de la compañia es de cien años, contados desde la fecha de inscripción de los presentes Estatutos Sociales en el Registro Mercantil

Quito, 08 OCT 2003

Dr José Aníbal Cordova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO